



Comunidad de Madrid

NOTA INFORMATIVA

ALEGACIONES O RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL

Con fecha de 9 de octubre de 2019 se procederá a la publicación del censo electoral provisional en los tabloneros de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano de esta Consejería (calle Santa Hortensia, número 30 y calle General Díaz Porlier, número 35). Permanecerá expuesto hasta el día **11 de octubre de 2019**.

Para verificar todos los datos, incluidos los de antigüedad y fecha de nacimiento, el censo electoral podrá consultarse por los interesados a través del portal personal + educación, siguiendo la secuencia: www.madrid.org/edu_rrhh, "Otro personal docente", "Elecciones sindicales 2019".

Las alegaciones o reclamaciones al censo electoral se presentarán desde el día **9 hasta 14 de octubre de 2019** y dirigidas a la Mesa Electoral, sita en la calle Santa Hortensia 30, 3ª planta. Para lo cual se podrán remitir a través de la siguiente dirección de correo habilitada al efecto: mesaelectoralreligion@madrid.org

Madrid, 8 de octubre de 2019.